



Líderes en Calidad de Resultados

NOMBRE COMERCIAL

cayenne

INGREDIENTE ACTIVO:

- Sodio 2 (3-clorofenoxipropionato)

REGIÓN: MX **CLAVE:** DB54

REGISTRO SANITARIO COFEPRIS: RSCO-474/XII/21

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: REGULADOR DE CRECIMIENTO TIPO 1

PRESENTACION: 1 L

CAYENNE® es un Regulador de crecimiento hormonal (vegetal). Su principal función es el amarre de fruto y bioestimular el desarrollo vegetativo.

CAYENNE® es una auxina altamente bioactiva que favorece la permanencia de la fruta en la planta retrasando la etapa de cosecha.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

DETERMINACIÓN	PORCENTAJE
Sodio 2 (3-clorofenoxipropionato)	NO MÁS DE 8.0 % (equivalente a 75 g de i.a./L)
Ingredientes Inertes Solventes y compuestos relacionados	92.00 %
TOTAL	100 %

DOSIS DE APLICACIÓN

Cultivo	Época de Aplicación	ml/Ha
Piña.	Realizar de 2 – 3 aplicaciones con intervalo de 15 días antes de la cosecha.	400 - 800



Líderes en Calidad de Resultados

MÉTODO DE PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO:

CAYENNE® se aplica al follaje mediante aspersión. Llenar con agua hasta la mitad el tanque de mezclado, abrir el envase y medir la cantidad a utilizar; vaciar el producto medido al tanque de mezclado, agitar hasta lograr uniformidad en la mezcla y finalmente llene el tanque. Realice las aspersiones mediante equipo de aplicación manual, de motor, montado al tractor o de aplicación aérea, procurando un completo mojado del fruto.

CONTRAINDICACIONES:

A fin de evitar la deriva o acarreo del producto, realice las aplicaciones en las primeras horas de la mañana o por la tarde y no aplicar cuando la velocidad del viento sea mayor a 10 km/h. No aplicar cuando la temperatura sea mayor a 30°C y la humedad relativa sea menor a 50%. No aplicar en presencia de lluvia, o cuando exista posibilidad de la misma.

INCOMPATIBILIDAD:

CAYENNE® solo deberá mezclarse con productos registrados y en los cultivos autorizados.

ADVERTENCIAS DE USO:

- Utilice el equipo de seguridad adecuado (overol, lentes, mascarillas). Evítese el contacto directo con la piel y los ojos.
- **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de ingestión, aplicar tratamiento sintomático.
- **MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:** Disponga de los envases vacíos de acuerdo al reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de residuos peligrosos.
- No contamine cuerpos de agua, especialmente donde haya peces, o que se utilicen para consumo humano o como abrevaderos para ganado.
- **ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:** No se almacene ni transporte junto a alimentos, ropa, forrajes. Almacénese en un lugar fresco y seco. No se deje a la intemperie.